

Viernes, 4 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro

ANUNCIO. Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, composición de los Tribunales de Selección y fecha de baremación de méritos en el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal de una plaza de Arquitecto/a.

Advertidos errores en el anuncio de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, composición de los Tribunales de Selección y fecha de baremación de méritos en el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal de una plaza de Arquitecto/a, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 189, del día 30 de septiembre de 2024.

En virtud de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece que “las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

En el ejercicio de las competencias atribuidas a la Presidencia de la Mancomunidad por el artículo 21 de la LBRL, resuelve:

Primero. La rectificación de los errores detectados en el anuncio citado correspondiente a la Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, composición de los Tribunales de Selección y fecha de baremación de méritos en el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal de una plaza de Arquitecto/a, en el siguiente sentido:

Donde dice:

PRIMERO: APROBAR la siguiente lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso extraordinario de estabilización para cubrir una plaza de ARQUITECTO/A - OTU.

ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE:



Viernes, 4 de octubre de 2024

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
07.050.***-B	JUAN PEDRO HILANDERAS
50.909.***-C	ARTURO LOZANO GARCIA
76.072.***-Y	ELENA ROMERO TRINIDAD

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE:

Ninguno/a.

Debe decir:

PRIMERO: APROBAR la siguiente lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso extraordinario de estabilización para cubrir una plaza de ARQUITECTO/A - OTU.

ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE:

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
07.050.***-B	JUAN PEDRO HILANDERAS MOHEDANO
50.909.***-C	ARTURO LOZANO GARCIA
76.072.***-Y	ELENA ROMERO TRINIDAD

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE:

Ninguno/a.

Donde dice:

“TERCERO: Convocar al Tribunal de Selección de las cuatro plazas indicadas el día 02/10/2024, miércoles, a las 10:00 horas en la Sede de la Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro, sita en la C/ Pizarro, 16 – 10500 Valencia de Alcántara (Cáceres), a efectos de valoración de méritos.”



Viernes, 4 de octubre de 2024

Debe decir:

“TERCERO: Convocar al Tribunal de Selección de la plaza indicada el día 02/10/2024, miércoles, a las 10:00 horas en la Sede de la Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro, sita en la C/ Pizarro, 16 – 10500 Valencia de Alcántara (Cáceres), a efectos de valoración de méritos.”

Segundo. Publicar la rectificación de la Oferta en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de la Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro:

<https://mancomunidadesierrasanpedro.sedelectronica.es>

Valencia de Alcántara, 30 de septiembre de 2024

José María Mayor de Mato

PRESIDENTE

